



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

# 7ª Sesión Ordinaria

28 de Junio de 2017

## AUTORIDADES:

**PRESIDENTE** : Concejal Pablo Ramos  
**SECRETARIO LEGISLATIVO** : Luis Balbi

## CONCEJALES PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel  
APES, María del Carmen  
BUFELLI, Daniel  
CALI, Jorge  
CANTERO, Hugo  
CARRANZA, Luis  
COLLEY, Esteban  
COSTA, Leandro  
DÍAZ, Adriana  
ESPINOZA, Ingrid  
ESQUIVEL, Juan Manuel  
FLAMENCO, Mario  
FONTAN, Oscar  
FUENTES Y ARBALLO, Rafael  
GAITAN, Viviana  
GARRONE, Gabriela  
JOBE, Miguel  
MALDONADO, Germán  
PALOMINO, Pablo  
PEREYRA, María Rosa  
PIEROTTI, Miriam  
RAMOS, Pablo  
VILA, Cristian

## CONCEJAL AUSENTE

PÉREZ, Javier

*Versión Taquigráfica*

# ÍNDICE

<b>APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>1</b>
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	1
<b>TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS</b>	<b>5</b>
• <i>Expte. 15814/17: RESOLUCION. SOLICITUD A EDENOR TOME MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE EVITAR CORTES DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.</i>	5
• <i>Expte. 15816/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRADO DE DONACION DE TRES VEHICULOS POR PARTE DE MAPEI ARGENTINA S.A.</i>	5
• <i>Expte. 15824/17: ORDENANZA. AUTORIZACION A FIRMAR CONVENIO COLABORACION Y ADHESION IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE ATENCION MEDICA DE EMERGENCIA DE LA P.B.A. – SAME PROVINCIA.</i>	6
• <i>Expte. 15827/17: RESOLUCION. REPUDIO A LA SUSPENSION DE PAGOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA PROGRESAR Y A LA DISMINUCION DEL NUMERO DE BENEFICIARIOS.</i>	6
<b>APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES</b>	<b>13</b>
<b>COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO</b>	<b>13</b>
<b>NOTAS INGRESADAS</b>	<b>13</b>
<b>PROYECTOS PRESENTADOS</b>	<b>14</b>
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN</b>	<b>14</b>
• <i>Expte. 15793/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO COLOCACION ARCOS LIMITADORES DE ALTURA QUE IMPIDAN PASO DE VEHICULOS DE CARGA EN ARTERIAS PAVIMENTADAS PARA EVITAR DETERIORO</i>	15
• <i>Expte. 15732/17: ORDENANZA. SALARIO MINIMO, VITAL Y MOVIL PARA EMPLEADOS MUNICIPALES</i>	15
• <i>Expte. 15735/17: ORDENANZA. SOLICITUD INFORME AL D.E. SOBRE GASTOS DE RECURSOS DESTINADOS A PAUTAS PUBLICITARIAS.</i>	16
• <i>Expte. 15782/17: RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION Y A PAMI NORMALICE LOS DESCUENTOS Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS A JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA.</i>	18
• <i>Expte. 15790/17: ORDENANZA. PROHIBICION TRANSITO PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE DE CARGA SOBRE CALLES LOS TULIPANES, MERCEDES, BOMBEROS VOLUNTARIOS Y OTRAS DE ESCOBAR</i>	21
• <i>Expte. 15792/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y OBRA SOCIAL DEL PERSONAL LADRILLERO</i>	22
<b>CIERRE DE LA SESIÓN</b>	<b>23</b>

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

**Sr. Presidente:**— Muy buenos días. Siendo las 12:57 horas y con la presencia de veintitrés señores concejales, doy por iniciada la SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA del período 2017.

Por secretaría se dará lectura al orden del día.

- *Ausente, el concejal Pérez.*

**Sr. Secretario:** (*leyendo*):

### **ORDEN DEL DÍA**

1) Apertura de la **7ª SESIÓN ORDINARIA.**

2) **APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA** de: 6ª Sesión Ordinaria de fecha 14/06/17.

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

**12720/08:** PEDIDO DE INFORMES SOBRE COMITE CUENCA DEL RIO LUJAN. El D.E. toma conocimiento. Continúa en las respectivas comisiones.

**15021/15:** SOLICITUD NOMBRE DE CALLES DE ESCOBAR. El D.E. eleva Decreto de promulgación. A su registro y archivo

**15411/16:** RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBIERNO NACIONAL Y PROVINCIAL INCREMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA FUERZA DE SEGURIDAD EN EL PARTIDO DE ESCOBAR. Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

**15535/16:** ORDENANZA. ADHESION A LA LEY 10917 Y 12738 SOBRE EXIMICION A LOS MIEMBROS EN ACTIVIDAD DE LAS

ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

El D.E. eleva Decreto de promulgación. A su registro y archivo

**15551/16:** REF. A PROYECTO SOBRE PIROTECNIA Y COHETERIA.

El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones para la continuación del trámite.

**15587/16:** SOLICITUD CONDONACION DEUDA DE TASAS MUNICIPALES.

El D.E. eleva Decreto de promulgación. A su registro y archivo

**15691/17:** ORDENANZA. INSCRIPCION A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR INMUEBLE UBICADO EN ASBORNO Y ESTRADA, ESCOBAR

El D.E. eleva Decreto de promulgación. A su registro y archivo

**15706/17:** SOLICITUD EXIMICION DE DEUDA.

El D.E. eleva Decreto de promulgación. A su registro y archivo

**15719/17:** PRESENTACION PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MANO UNICA CALLE SAN LORENZO, ESCOBAR.

El D.E. eleva Decreto de promulgación. A su registro y archivo

**15720/17:** REF. A MANO UNICA CALLE CARLOS PELLEGRINI, ESCOBAR.

El D.E. toma conocimiento y eleva informe. Continúa en las respectivas comisiones.

**15736/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. POSTA DE SEGURIDAD ESCUELA 25 DE MAQUINISTA SAVIO

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

**15739/17:** ORDENANZA. EXIMICION CAPS. I Y XIX AL OBISPADO DE ZARATE—CAMPANA

El D.E. eleva Decreto de promulgación. A su registro y archivo

**15740/17:** SOLICITA AUTORIZACION RESERVA ESPACIO USO EXCLUSIVO PARA ESTACIONAMIENTO EN LA DEFENSORIA EL PUEBLO, ESTRADA 633, ESCOBAR

El D.E. eleva Decreto de promulgación. A su registro y archivo

**15741/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A CAMARAS LEGISLATIVAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARAR "CIUDAD" A MATHEU

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

**15742/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A DIRECTORIOS DE BANCO PROVINCIA INSTALACION DE SUCURSAL EN MATHEU

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

**15745/17:** ORDENANZA. REGLAMENTACION PUBLICIDAD, CARTELERIA, MARQUESINAS Y/O TOLDOS DEL ESPACIO PÚBLICO, PARTIDO DE ESCOBAR.

El D.E. eleva Decreto de promulgación. A su registro y archivo

**15746/17:** ORDENANZA. CREACION POLO DE EDUCACION DE ESCOBAR – PES.

El D.E. eleva Decreto de promulgación. A su registro y archivo

**15750/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A TRENES DE BUENOS AIRES TRABAJOS PARA CRUCE PEATONAL EN ESTACION ESCOBAR.

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

**15755/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION Y MINISTERIO DE SALUD NORMALICE ENTREGA DE MEDICAMENTOS A PERSONAS DISCAPACITADAS DEL PROGRAMA INCLUIR SALUD.

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

**15757/17:** ORDENANZA. DESIGNACION "DOMINGA HGOBURU" A LA PLAZA UBICADA EN PRESIDENTE PERON, BELGRANO Y VIAS DEL FERROCARRIL MITRE, GARIN.

El D.E. eleva Decreto de promulgación. A su registro y archivo

**15765/17:** RESOLUCION. REPUDIO UTILIZACION DE RECURSOS DEL ESTADO CON FINES PROSELITISTAS.

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

**15770/17:** SOLICITUD EXIMICION TASAS CAPITULO IV.

El D.E. toma conocimiento y eleva informe. Continúa en las respectivas comisiones.

**EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:**

**15811/17:** ORDENANZA. CREACION REGISTRO DE INSCRIPCION PRESTADORES DE SERVICIOS DE DESINFECCION, DESINSECTACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS DE ESCOBAR

**15812/17:** Presentado por D.E. ORDENANZA. ACEPTACION CESION DE INMUEBLES

**15813/17:** Presentado por D.E. ORDENANZA. ACEPTACION CESION DE INMUEBLES

**15816/17:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRADO DE DONACION DE TRES VEHICULOS POR PARTE DE MAPEI ARGENTINA S.A.

4) **COMUNICACIONES OFICIALES:**

**Nota Nro: 3313 Autor: PODER EJECUTIVO NACIONAL**  
REF. A RESOLUCION 1597/17

**Nota Nro: 3315 Autor: PODER JUDICIAL DE LA NACION**  
REF. A CAUSA "NN S/ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOLACION DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO"

5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

**Nota Nro: 3312 Autor: CENTRO DE JUBILADOS Y PENSION, B° 24 DE FEBRERO**  
REF. A ORDENANZA 5027/17

6) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:**

**EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:**

**15783/17:** Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO TAREAS DE PAVIMENTACION Y SANEAMIENTO DE DESAGUES PLUVIALES A CALLE CHACO ENTRE PABLO LAMBERTI E H. YRIGOYEN, GARIN

**15787/17:** Presentado por Peronista Unidos por Escobar COMUNICACION. SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ARREGLO Y LIMPIEZA CALLES BARRIO SAN LORENZO, ING. MASCHWITZ

**15809/17:** Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REALIZACION TAREAS DE PAVIMENTACION Y SANEAMIENTO DE DESAGUES PLUVIALES EN CALLE PADRE PERNA, GARIN

**15810/17:** Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REALIZACION TAREAS DE PAVIMENTACION Y SANEAMIENTO DE DESAGUES PLUVIALES EN CALLE MENDOZA, GARIN

**15815/17:** Presentado por Peronista Unidos por Escobar COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARA ZANJAS Y CALLE CORRIENTES ENTRE FALUCHO Y ARROYO GARIN DE ING. MASCHWITZ

**15817/17:** Presentado por Cambiemos COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. EMPLAZAMIENTO DE SEÑALIZACION, DEMARCACION DE VELOCIDAD MAXIMA Y RETARDADORES DE VELOCIDAD SOBRE CALLE ALBERT SCHWEITZER, ESCOBAR

7) **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

**EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:**

**15785/17:** Presentado por Peronista Unidos por Escobar

RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONTINUACION CON LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL JARDIN DE INFANTES 925, GARIN

**15814/17:** Presentado por Peronista Unidos por Escobar RESOLUCION. SOLICITUD A EDENOR TOME MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE EVITAR CORTES DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARTIDO DE ESCOBAR

**15818/17:** Presentado por PERONISMO QUE HACE RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. INFORME DEUDA PROVENIENTE DEL FONDO PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA

**15819/17:** Presentado por PERONISMO QUE HACE RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. Y AL DIRECTOR DEL BANCO PROVINCIA INFORME EL NO CUMPLIMIENTO DEL EMPRÉSTITO

8) **PROYECTO DE DECRETO:**

**EXPEDIENTE QUE PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:**

**15788/17:** Iniciado por Presidencia DECRETO. CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA SOBRE EL USO, COMERCIALIZACION Y/O ACOPIO DE ARTICULOS DE PIROTECNIA Y/O COHETERÍA DENTRO DEL PARTIDO DE ESCOBAR

9) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**15732/17:** ORDENANZA. SALARIO MINIMO, VITAL Y MOVIL PARA EMPLEADOS MUNICIPALES  
**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.**

**15735/17:** ORDENANZA. SOLICITUD INFORME AL D.E. SOBRE GASTOS DE RECURSOS DESTINADOS A PAUTAS PUBLICITARIAS.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la su permanencia en comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.**

**15772/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. MEJORADO CALLE QUINTANA DE ING. MASCHWITZ.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación con modificaciones.**

**15773/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. APERTURA DE UN CENTRO DE ATENCION PREVISIONAL EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución con modificaciones.**

**15774/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION APERTURA DE UN CENTRO DE ATENCION LOCAL EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución con modificaciones.**

**15782/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION Y A PAMI NORMALICE LOS DESCUENTOS Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS A JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.**

**15784/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA ENTRE C. DIAZ Y ESTRADA Y ALTE. BROWN ENTRE COLECTORA ESTE Y C. PELLEGRINI, ESCOBAR

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación con modificaciones.**

**15789/17:** ORDENANZA. RESERVA ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE VEHÍCULOS SOBRE

ASBORNO VEREDA PAR FRENTE A NUMERACION 802, ESCOBAR

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.**

**15790/17:** ORDENANZA. PROHIBICION TRANSITO PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE DE CARGA SOBRE CALLES LOS TULIPANES, MERCEDES, BOMBEROS VOLUNTARIOS Y OTRAS DE ESCOBAR

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la su permanencia en comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.**

**15791/17:** DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL 50° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACION TECNICA N° 1 DE ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Resolución.**

**15792/17:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y OBRA SOCIAL DEL PERSONAL LADRILLERO

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la su permanencia en comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.**

**15793/17:** ORDENANZA. AUTORIZACION AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO COLOCACION ARCOS LIMITADORES DE ALTURA QUE IMPIDAN PASO DE VEHICULOS DE CARGA EN ARTERIAS PAVIMENTADAS PARA EVITAR DETERIORO

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la su permanencia en comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.**

## **TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS**

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra la concejal Gaitan.

**Concejal Gaitan:**– Gracias, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expte. 15814/17.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Gaitan. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

**Concejal Bufelli:**– Sí, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas de los exptes. 15816, 1582 y 15827, y en segunda instancia, solicito el estado parlamentario de los exptes. 15821, 15823 y 15826 del 2017.

**Sr. Presidente:**– En consideración el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expte. 15814/17.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15814/17:**  
**RESOLUCION. SOLICITUD A EDENOR TOME MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE EVITAR CORTES DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.**

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra la concejal Gaitan.

**Concejal Gaitan:**– Gracias, señor presidente. Es para darle lectura a los vistos

y considerandos del presente proyecto de Resolución. Dice: *(da lectura al proyecto que consta como adjunto a la presente versión taquigráfica).*

**Sr. Presidente:**– En consideración el expte. 15814/17 con las modificaciones de la concejal Gaitan.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consideración el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expte. 15816/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15816/17:**  
**ORDENANZA.  
CONVALIDACION CONTRADO  
DE DONACION DE TRES  
VEHICULOS POR PARTE DE  
MAPEI ARGENTINA S.A.**

**Sr. Presidente:**– En consideración. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

**Concejal Bufelli:**– :- Sí, señor presidente. Es para solicitar que el artículo 1º del proyecto en consideración quede redactado de la siguiente manera: *“Convalídese el contrato de donación obrante a fojas 104, 104 vuelta, 105 y 105 vuelta del Expte. HCD Nº 15816/17, aceptándose expresamente la donación formulada”.*

**Sr. Presidente:**– En consideración el expte. 15816/17 con la modificación del concejal Bufelli.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consideración el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expte. 15824/14.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15824/17:**  
**ORDENANZA. AUTORIZACION A FIRMAR CONVENIO COLABORACION Y ADHESION IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE ATENCION MEDICA DE EMERGENCIA DE LA P.B.A. – SAME PROVINCIA.**

**Sr. Presidente:**– En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consideración el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expte. 15827/17.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15827/17:**  
**RESOLUCION. REPUDIO A LA SUSPENSION DE PAGOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA PROGRESAR Y A LA DISMINUCION DEL NUMERO DE BENEFICIARIOS.**

**Sr. Presidente:**– En consideración.

- *Aprobado por mayoría.*

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra el señor concejal Carranza.

**Concejal Carranza:**– Para que por favor marque cómo fue la votación.

**Sr. Presidente:**– Ponemos de nuevo en consideración el expte. 15827. Aprobado por mayoría.

Ponemos en consideración el estado parlamentario de los exptes. 15821/17, 15823/17 y 15826/17.

- *Aprobado por mayoría.*

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**– Sí, es para pedir el tratamiento sobre tablas del expte. 15828/17, que dice: “*VISTO: La Ley Nacional N° 26571, y CONSIDERANDO: Que durante los últimos días, a partir del lanzamiento de las listas de candidatos fue posible ver en todo el partido de Escobar afiches y propaganda política de algunos candidatos; que la Ley Nacional N° 26571, sancionada el 2 de Diciembre de 2009, en su artículo 31 cita: ‘[...] La campaña electoral de las elecciones primarias se inicia treinta día antes de la fecha del comicio. La publicidad electoral audiovisual puede realizarse desde los veinte días anteriores a la fecha de las elecciones primarias. En ambos casos, finalizan cuarenta y ocho horas antes del inicio del acto eleccionario [...]’; que de acuerdo a la ley mencionada, la publicidad audiovisual para la campaña electoral puede iniciarse recién veinte días antes del acto eleccionario; que al realizar propaganda política fuera de las fechas estipuladas, se está cayendo en un claro incumplimiento a las normativas y leyes que regulan el acto electoral; que es necesario proceder a garantizar el cumplimiento de las leyes en todo el territorio del partido de Escobar. Por todo ello, los concejales del Bloque Cambiemos elevamos la siguiente **COMUNICACIÓN:** Artículo 1º: El H. Concejo Deliberante de Escobar solicita al D.E.*”

*realice las acciones necesarias para mantener la vigencia y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31º de la Ley N° 26571, en todo el territorio del partido de Escobar. Artículo 2º: Comuníquese al D.E., regístrese, publíquese y oportunamente archívese”.*

¿Qué es lo que queremos hacer con esto? Lo que dice: dar cumplimiento a la ley, pero además ¿qué es lo que queremos nosotros? Es remarcar el aplauso que dimos cuando se iniciaron las sesiones ordinarias, en el discurso del intendente. El discurso del intendente decía: *"Quiero pedirle respetuosamente al señor presidente que convoque a todos los presidentes de las bancadas, porque este es un año electoral y yo tengo que hacer un gran mea culpa, de que en mi propia campaña me he excedido en el uso del espacio político en torno a la publicidad de campaña. Así que tengamos un acuerdo entre todos, un acuerdo donde todos los espacios políticos se puedan dar a conocer como corresponde, pero que también preservemos el patrimonio de todos los escobarenses, el espacio público, y que hagamos una campaña con respeto, porque no podemos hacer buenas propuestas a los vecinos si no cuidamos el espacio de todos los vecinos... en el nombre del oficialismo –decía– asumo el primer compromiso, porque hace pocos días, fruto de querer tapar otra pintada nuestra, cometimos el error que tampoco podemos volver a cometer de cara a las próximas elecciones... Tenemos que cuidar el espacio público de todos los escobarenses".* Y entre paréntesis dice *"aplausos"*: todos lo aplaudimos.

Amanecemos todos, estos días, con todo nuestro querido distrito empapelado en aquellos lugares donde se puede empapelar pero no publicidad o propaganda política. Amanecemos todos con el espacio público desvalorizado, porque todos los postes de luz tienen propaganda política. Nada tiene que ver con

lo que dijo el intendente. Yo no sé quién los pegó, sé quiénes están pero no sé quién los pegó, entonces lo que estamos pidiendo es que se dé cumplimiento a la ley, porque si no se da cumplimiento a la ley y nosotros miramos para el costado, lo que estamos haciendo es siendo cómplices de ese incumplimiento.

Entonces les pedimos a todos –como en su momento le pidió el señor intendente a usted– que respetemos la ley, que la campaña empiece el 14 de julio, y que respetemos el espacio público, que no están los postes de luz para poner columneros, que pensábamos que eso no iba a pasar, que aplaudimos todos y los que estamos acá nos pusimos contentos, hasta hace tres días cuando amanecimos y vimos todo esto.

Creo que es necesario que esto sea aprobado hoy, creo que es necesario dar cumplimiento a la ley, pero sobre todo, creo que es necesario cumplir con la palabra –y esto lo digo para el intendente porque lo dijo y a partir de ahora por lo menos para el bloque Cambiemos– que inicia su campaña el 14 de julio y que los afiches se verán a partir del 14 de julio en los lugares en donde sí se pueden pegar afiches, entre otras cosas. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:**– Muchas gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

**Concejal Bufelli:**– Sí, señor presidente. En primer término, realmente nosotros hubiésemos esperado que el bloque de Cambiemos nos hubiese presentado la inquietud de este proyecto de Comunicación en la labor parlamentaria. A partir de ahí habríamos podido discutirlo en el bloque, y fundamentalmente el concejal Costa está citando determinadas leyes y artículos que nosotros tendríamos que profundizar para ver si, taxativamente, es lo que está planteando. Nosotros no tenemos ningún tipo de inconveniente en darle

ingreso a este proyecto de Comunicación y que el mismo sea analizado en las comisiones respectivas del Concejo Deliberante.

En lo que hace a la terminología del mismo, yo me pongo contento de que el bloque de Cambiemos se quiera aferrar a la ley, porque si bien es cierto es una preocupación de todos ver cómo vamos a entablar esta contienda electoral, nosotros hemos visto desde el gobierno nacional que se ha violado la ley reiteradamente, en el tema de la quita de derechos a los ciudadanos de nuestro país. La última que estamos viendo es que las viudas tienen que llevar un certificado de defunción y comprobar su viudez. Yo le quiero decir en el caso particular mío que mi mamá tiene 90 años y hace 34 años que falleció mi viejo. La verdad, si tengo que buscar el certificado de defunción y tengo que ir a demostrar que falleció, no sé qué tiene que ver esto, y no he visto desde los representantes de Cambiemos una preocupación para que realmente cumplamos con la ley.

Hemos estado discutiendo en este Concejo la problemática que han sufrido con la discapacidad, arbitrariamente quitarles las pensiones por discapacidad, que esto trajo aparejado la quita de la obra social, por lo tanto, aquellos que se estaban tratando se quedaron sin ningún tipo de amparo. Dijeron que lo iban a solucionar, total, si nos equivocamos vamos para atrás, y esto todavía no se ha podido solucionar, y vemos desde Cambiemos un absoluto silencio hacia todas aquellas barbaridades y atropellos que el gobierno nacional está haciendo sobre nuestra población.

Cuando hablamos de la mentira, señor presidente, yo creo que hoy quien encabeza el Poder Ejecutivo de nuestro país, que es el señor presidente, es el mayor mentiroso que nosotros hemos tenido en la historia. Creo que nuestro pueblo no estuvo preparado para enfrentar a un mentiroso de esa calaña, porque creyó en las mentiras,

y hoy plantear y discutir el grado de la mentira y del cumplimiento de la ley, yo quisiera que los concejales de Cambiemos, preocupados por cómo va a ser la campaña en la cual nosotros también estamos preocupados, y desde ya que vamos a tomar cartas en el asunto, porque creemos que tiene que ser un trabajo que tenemos que llevarlo con la mayor altura discutiendo la propuesta. Descarto y doy por seguro que el compañero intendente municipal no tuvo nada que ver en lo que es la forma arbitraria en que se han colocado los cruzacalles. Tendríamos que comprobarlo porque la verdad que no lo habíamos visto y de repente, no sé si aparecieron malintencionadamente o los mandaron hacer para que hoy tengamos esta discusión.

Lo que digo es que nosotros vamos a discutirlo en comisión y ahí vamos a evaluar, pero creo que vamos a cumplimentar la ley, somos defensores de la ley, y nos gustaría que Cambiemos también se preocupe en el cumplimiento de la ley de cómo está sufriendo nuestro pueblo, y cuando hablemos de la mentira, pensémoslo porque el que hoy preside nuestro país llegó a través de la mentira. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Bufelli. Tiene la palabra el concejal Maldonado.

**Concejal Maldonado:**– Gracias, presidente. Son muy diferentes los temas planteados. Estamos hablando sobre algo que mencionó el concejal Costa, que tiene razón, que es la violación de una ley.

También tiene razón el concejal Bufelli pero con temas muy distintos. Me parece que se fue un poco por las ramas. Creo que en Escobar, en todos lados, en mi barrio –diría algún amigo– las leyes se cumplen, las que sean y la mentira es mentira, por más grande o pequeña que sea: es mentira igual.

Yo quiero adelantar mi voto positivo al tratamiento sobre tablas del expediente que impulsa el bloque de Cambiemos. Si bien disiento en muchísimas cuestiones con el bloque de Cambiemos pero la verdad que en esto tiene razón. Yo he escuchado lo que dijo el intendente en su momento, que llamó a todos a trabajar en conjunto. Veo enormes carteles por todos lados de puestas en valor del espacio público, veo puentes pintados de magníficos colores y también me molestó bastante cuando me levanté una mañana y vi todo empapelado con la cara de él y de su primer candidato que él mismo había anunciado unos días antes a través de las redes sociales y los medios de prensa.

También coincido con lo que dijo Bufelli cuando habla del gobierno nacional, pero todas las leyes hay que cumplirlas y la mentira es mentira por más grande o pequeña que sea. Así que adelanto mi voto positivo. Gracias.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Maldonado. Tiene la palabra el concejal Fontán.

**Concejal Fontán:**– Gracias, señor presidente. La verdad, esto me hace acordar a quedar bien con Dios y con el diablo. Todo le parece bien al concejal. Pero por otro lado, refiriéndome a lo que dijo el concejal Costa, se le cae la cara a esta gente, ya vez pasada lo dije: ni siquiera se ponen colorados con todo lo que está pasando en este país.

Honestamente, esto es una barbaridad, una chicana barata, concejal, cuando yo acá no tengo una chicana barata en mis manos de una nota que se dirige del Poder Judicial de la Nación a la presidencia del Concejo Deliberante de Escobar pidiendo un informe con respecto al concejal Leandro Raúl Costa de sus dos funciones que cumplió y la información de los meses que cobró dicha remuneración,

en los datos referentes a la cuenta bancaria en la que fue depositada, banco, número de cuenta, CBU, etc. O sea, esto no es una chicana. ¿Por qué no habla de esto, concejal? ¿Por qué no aclara esta situación que la gente estaría mucho más interesada que en los columneros que se pudieron haber pegado? Es ridículo adónde nos quieren llevar.

Y después, algunos que intentan tomar protagonismo acá, diciendo también que el intendente hizo participar a todos. Claro que sí, que hizo participar a todos, les dio oportunidad a todos y a algunos les ha dado la posibilidad de intervenir en este gobierno formando parte del Ejecutivo, en secretarías que no supieron aprovechar y trabajar en ellas; no lo supieron hacer. Ridiculus total lo que están diciendo. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Fontán. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

**Concejal Pereyra:**– Gracias, señor presidente. En primer lugar me voy a referir obviamente solo al expediente en cuestión pero no puedo dejar pasar por alto cuando se habla de mentiras. Para decir mentiras primero habría que tener pruebas. Y yo no sé de ninguna prueba, de que esos afiches los haya pegado un sector político, eso en primer lugar.

En segundo lugar, lo que creo que si no se habló antes de este expediente cuando se juntan todos los presidentes y no se comenta nada, es porque lamentablemente se tiene que tomar como una chicana política, y a eso me quiero referir. En un momento tan difícil que está viviendo el país, tan complicado, en un momento tan difícil que están pasando los ciudadanos no solo de Escobar sino de todo el país, me parece que ir con este tipo de chicanas es muy bajo.

Sí creo que si hay pruebas no deja de ser un tema serio que para eso está la ley,

para obedecerla y no para infringirla; pero si realmente tiene pruebas las tendría que haber presentado, el proyecto en tiempo y forma hubiera ido a la comisión y hubiera sido tomado en una forma seria de mi parte.

Sin embargo, como no fue así –y nobleza obliga decirlo desde mi banca–, no lo tomo como serio sino como una chicana más de la política y lo único que puedo decir en voz alta es que el país tiene muchas cosas importantes y Escobar tiene muchas cosas importantes. Hay gente que ha sido despedida, hay niños que sus padres no pueden traer un plato de comida a la casa. Entonces lo que voy a solicitar, más que mencionar del expediente, a quien fue el autor de este proyecto, que por favor se ponga a trabajar por Escobar porque para eso el pueblo de Escobar lo eligió. Nada más, muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Pereyra. Tiene la palabra el concejal Colley, luego el concejal Cali y Carranza e inmediatamente voy a poner en consideración el tratamiento del proyecto.

**Concejal Colley:**– Gracias, señor presidente. Muy breve. Es únicamente para plantear una moción de orden. El reglamento que nos rige en el artículo 95 dice: *“En todas las discusiones en particular, el Concejo deberá concretarse al punto en discusión, no admitiéndose consideraciones ajenas al mismo”*. Estamos tratando un expediente muy puntual; lo que estamos pidiendo es únicamente que nos ciñamos al tratamiento que pusimos en consideración. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Colley. Aclaramos que no estamos tratando el expediente. Voy a poner en consideración el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expte. 15828.

- *Dialogan los señores concejales.*

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**– Nosotros consideramos, por lo que hemos visto, por cuestiones reglamentarias, que todo, absolutamente todo lo que no está en el orden del día es sobre tablas. Se puede separar en estado parlamentario y después en tratamiento sobre tablas, pero todo es sobre tablas. Esto lo aclaro porque también hay otro artículo. Estaríamos tratando dos cosas distintas: separamos estado parlamentario primero y tratamiento sobre tablas, lo que no dejan de ser dos cosas que están fuera del orden del día.

**Sr. Presidente:**– En consideración el estado parlamentario del expte. 15828/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consideración el tratamiento sobre tablas del expte. 15828/17.

- *Denegado*
- *Dialogan los señores concejales.*

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra el concejal Cali.

**Concejal Cali:** Gracias, presidente. Desgraciadamente cada vez que pasa algo en Escobar y que el reclamo viene de Cambiemos, tenemos del oficialismo de Escobar una especie de tirar la pelota afuera. Estamos de acuerdo con que lo que pasa en nación no lo acompañamos, la desocupación, etc., etc., etc., la necesidad de los clubes sin subsidios, las obras sociales, etc., etc., etc., y podríamos hacer un discurso de horas, pero lo que estamos discutiendo acá el cumplimiento de la ley en el partido de Escobar, en donde el

presidente del Ejecutivo es nada menos que el intendente.

Yo comparto las palabras del concejal preopinante, de Germán Maldonado, en donde sí escuché atentamente un montón de mentiras comprobadas del señor intendente, que ya es su estrategia decir una cosa y hacer otra. Que se hayan hecho afiches donde está la cara de él y estén pegados y nadie sepa, me parece una caradurez del oficialismo y del bloque que está mirando para otro lado. Pero también entiendo que estamos en la facultad de terminar el armado de las listas y esas cosas, a lo que también quiero felicitar y agradecer que esto haya sucedido, en forma casi democrática de algunos sectores. Nosotros estamos convencidos de que la autocrítica es el principio del crecimiento y tenemos que cumplir la palabra, y para eso vamos a trabajar: para que se cumpla la palabra. Simplemente eso, presidente del Concejo.

**Sr. Presidente:**— Tiene la palabra el concejal Carranza.

**Concejal Carranza:**— Gracias, señor presidente. Nosotros estamos de acuerdo con el cumplimiento de las leyes electorales vigentes, como también estamos de acuerdo con la libertad de expresión, y nosotros en este punto lo que queremos dejar en claro, aprovechando que se ha tirado este tema en discusión, es que un país, el espacio que yo tengo el honor de encabezar en el orden local como candidato a concejal, desarrolló —con posterioridad a la presentación de la lista, que la efectuamos el día viernes— el día lunes una reunión con todos los precandidatos a concejales y a consejeros escolares y por unanimidad resolvimos que Un País, el espacio de Sergio Massa y de Margarita Stolbizer en el orden local, no va a pegar columneros, afiches, sino que vamos a buscar otra forma de hacer propaganda

política mediante carteles, mediante banners, mediante publicidad móvil, mediante las redes sociales, y hay muchas otras formas que se pueden utilizar para cuidar el espacio público, que en definitiva, es patrimonio de todos los escobarenses.

Simplemente queríamos hacer ese planteo e invitar a todas las fuerzas políticas a que sigan el mismo camino, teniendo en cuenta —reiteramos— las distintas posibilidades que hay de difundir las campañas que cada partido deba llevar adelante, y en nuestro caso, fundamentalmente el eje principal, más allá de la publicidad, entendemos que es el contacto directo con la gente, que es lo que la ciudadanía mayoritariamente está pidiendo. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Carranza. Tiene la palabra la concejal Garrone.

**Concejal Garrone:**— Gracias, señor presidente. Primero es para decir que no le dimos tratamiento sobre tablas porque este no fue un tema que el concejal Costa haya planteado en la labor parlamentaria. Sentimos que nos reunimos en tiempo y forma para discutir los expedientes y cuando venimos a la sesión siempre nos sorprende con algo nuevo. Entonces digo, para qué hacer esperar a la prensa, a la gente que viene a la sesión y a todos los que quieren concurrir, a los vecinos, a los que están por diferentes reclamos, para qué hacerlos esperar mientras hacemos labor parlamentaria si no presenta en la labor parlamentaria lo que debe presentar. Eso por un lado.

Después, en relación a lo que plantea, nosotros estamos a favor del cumplimiento de las leyes. Esta, para nuestro bloque, no es la primera campaña. En todas las campañas se hacen pegatinas, todos pegan carteles. Me parece que traer esto a la sesión por una diferencia de días cuando hay tantos problemas y tan graves

dentro de la sociedad que se tendrían que estar discutiendo ahora, me parece un poco ilógico.

Reitero: estamos y vamos a estar siempre a favor del cumplimiento de las leyes, pero el concejal no hace política de hoy ni de ayer. Hace muchos años que hace política y debería saber que a veces estas cosas pasan y que hay temas muy importantes que tratar que hoy debiéramos estar discutiendo en el Concejo Deliberante. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Garrone. Por último, tiene la palabra el concejal Jobe.

**Concejal Jobe:**— Gracias, presidente. Hay una frase bíblica que dice que el que esté libre que arroje la primera piedra. Me parece que en esto todos los que estamos acá no llegamos de un repollo, llegamos haciendo campaña política. Yo me pregunto: ¿cuál es la diferencia entre estar en un cartel con la presidenta, con el presidente, con la gobernadora, con un diputado amigo, o un senador amigo, y otro cartel que diga el cargo que supuestamente va a tener alguna persona? Me parece que estamos menospreciando el voto de la gente, la gente no es tonta, la gente va a saber votar a quien tiene que votar y todo este chiquitaje que nos hace perder tiempo nos indica claramente que entramos en la recta final de la campaña política, no es más ni menos que esto.

Me parece que lo mejor que podemos hacer es esforzarnos en trabajar mucho más para los problemas que tienen no solamente los escobarenses sino también los bonaerenses y los argentinos. Así que le aclaro y le voy a reiterar que yo no di tampoco el estado parlamentario de este expediente, porque considero que usted marcó que era por unanimidad: están las cámaras y yo no levanté mi mano, con lo cual le rectifico mi voto de que el expediente salió por mayoría y no por

unanimidad. Porque considero que también hace a la práctica democrática: si estamos en condiciones, los temas hay que tratarlos en labor parlamentaria, si no, no la hagamos más, vengamos acá a la cancha —como decimos siempre— y si las sesiones tienen que durar cinco horas, que duren cinco horas, peleémonos acá en el recinto, y si no, no hagamos más labor parlamentaria, pero me parece que las cosas hay que decirlas en el ámbito necesario.

Por eso digo: estamos en campaña, estas cosas van a suceder y nadie se tiene que rasgar las vestiduras porque después cada uno va a hacer la campaña con los recursos que tiene.

Algunos pondrán carteles más grandes, algunos carteles más chicos, otros tendrán equipos de pintura, otros pondrán pasacalles, algunos darán la bofetita y el folleto casa por casa, pero estamos en campaña, muchachos. Por supuesto que hay que cumplir la ley, pero no seamos tan necios ni tontos como para pensar que solamente una letra nos puede hacer salir de la ley. También salir de la ley es salir en carteles en donde estamos acompañados de algunas autoridades, indicando un claro mensaje de que estamos en campaña. Nada más, presidente.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Jobe. Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**— Gracias, señor presidente. Vale la aclaración. Lo que nosotros estamos pidiendo es que se dé cumplimiento a la ley y lo que estamos dejando en claro también es que Cambiemos no está en campaña. La campaña empieza el 14 de julio, lo dijo el jefe de gabinete de ministros... [*intenta interrumpir el concejal Fontán*], lo dijo también el jefe de gabinete de la provincia de Buenos Aires y lo estamos diciendo públicamente ahora nosotros. No solo eso, también lo dijo el intendente en la apertura de sesiones. El intendente dijo que

teníamos que estar todos de acuerdo, lo convocó a usted, señor presidente, a que nos convoque a nosotros para que se haga respetar la ley.

Como eso fue lo que se dijo y como eso es lo que nosotros queremos que en definitiva suceda en el partido de Escobar, en la provincia de Buenos Aires y en la Argentina, pero en el partido de Escobar, es que nosotros presentamos esto. Y si de labor parlamentaria se habla, y esto que quede claro, sobre todo a aquellos que están presenciando la sesión y los medios de prensa, siempre tenemos problemas respecto a la puntualidad, y eso es lo que molesta. Siempre se empieza más tarde de cuando se convocó y eso es lo que molesta a este bloque y seguramente a los que vienen a las sesiones, por eso en labor parlamentaria tratamos de que sea corto, tratamos de que sea lo más breve posible. Y tampoco hay que decir qué es lo que cada uno va a votar: para eso están las sesiones, que son públicas. Por eso nosotros lo traemos a las sesiones, que son públicas.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra la concejal Garrone.

**Concejal Garrone:**– Gracias, señor presidente. Me hizo ruido una frase del concejal Costa, cuando dice: "Cambiemos no está en campaña". Yo vi en un montón de carteles al concejal Costa abrazado a la gobernadora María Eugenia Vidal y no vi al resto de los concejales del bloque Cambiemos abrazado a ningún funcionario. Y casualmente ahora es cabeza de lista del bloque Cambiemos, así que eso es hacer campaña. Ponerse en un cartel él como cabeza de lista abrazado a la gobernadora o al presidente o a quien sea, justamente él y no cualquier otro concejal de su bloque, eso es hacer campaña acá, en la casa de mi abuela y en la China. Gracias, señor presidente.

- *Dialogan los señores concejales.*

## **APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

**Sr. Presidente:**– En consideración el punto 2) Aprobación de la versión taquigráfica de la 6ª Sesión Ordinaria de fecha 14/6/17.

- *Aprobada por unanimidad.*

## **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**Sr. Presidente:**– En consideración el punto 3) Comunicaciones del Departamento Ejecutivo, con excepción del expte. 15816/17, que ya fue tratado sobre tablas.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan al archivo o a las comisiones respectivas.

## **NOTAS INGRESADAS**

**Sr. Presidente:**– En consideración el punto 4) Comunicaciones Oficiales.

Tiene la palabra la concejal Garrone.

**Concejal Garrone:**– Gracias, señor presidente. Solicito que la nota N° 3313 se adjunte al expte. 15755/17.

**Sr. Presidente:**– En consideración la moción de la concejal Garrone.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consideración el punto 5) Peticiones o Asuntos Particulares.  
Tiene la palabra el concejal Bufelli.

**Concejal Bufelli:**– Sí, señor presidente. Es para solicitar que con la nota 3312 se conforme expediente.

**Sr. Presidente:**– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

## **PROYECTOS PRESENTADOS**

**Sr. Presidente:**– En consideración el punto 6) Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 7) Proyectos de Resolución, con la exclusión del expte. 15814/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 8) Proyectos de Decreto.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

## **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**Sr. Presidente:**– En consideración el punto 9) Expedientes con Despacho de Comisión.  
Tiene la palabra el concejal Bufelli.

**Concejal Bufelli:**– Gracias, señor presidente. Es para solicitar el tratamiento en conjunto de los expedientes que poseen despacho unánime, y que al momento de tratar los expedientes que poseen dos despachos de comisión, se trate en primer término el expte. 15793/17.

**Sr. Presidente:**– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes que poseen despacho de comisión unánime.

**Sr. Secretario (leyendo):**

**15772/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. MEJORADO CALLE QUINTANA DE ING. MASCHWITZ.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación con modificaciones.**

**15773/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. APERTURA DE UN CENTRO DE ATENCION PREVISIONAL EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación**

**del proyecto de Resolución con modificaciones.**

**15774/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION APERTURA DE UN CENTRO DE ATENCION LOCAL EN EL PARTIDO DE ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Resolución con modificaciones.**

**15784/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA ENTRE C. DIAZ Y ESTRADA Y ALTE. BROWN ENTRE COLECTORA ESTE Y C. PELLEGRINI, ESCOBAR

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación con modificaciones.**

**15789/17:** ORDENANZA. RESERVA ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE VEHÍCULOS SOBRE ASBORNO VEREDA PAR FRENTE A NUMERACION 802, ESCOBAR

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.**

**15791/17:** DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO AL 50° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACION TECNICA N° 1 DE ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Resolución.**

**Sr. Presidente:**— En consideración los expedientes cuyos despachos fueron leídos por secretaría.

- *Aprobados por unanimidad.*

- **Expte. 15793/17:** ORDENANZA. AUTORIZACION AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO COLOCACION ARCOS LIMITADORES DE ALTURA QUE IMPIDAN PASO DE VEHICULOS DE CARGA EN ARTERIAS PAVIMENTADAS PARA EVITAR DETERIORO

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la su permanencia en comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.*

**Sr. Presidente:**— En consideración el despacho de mayoría.

- *Denegado.*

**Sr. Presidente:**— En consideración el despacho de minoría.

- *Aprobado por mayoría.*

- **Expte. 15732/17:** ORDENANZA. SALARIO MINIMO, VITAL Y MOVIL PARA EMPLEADOS MUNICIPALES

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

**Sr. Presidente:**— En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*

- **Expte. 15735/17:** ORDENANZA. SOLICITUD INFORME AL D.E. SOBRE GASTOS DE RECURSOS DESTINADOS A PAUTAS PUBLICITARIAS.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la su permanencia en comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

**Sr. Presidente:**— En consideración el despacho de mayoría. Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**— Gracias, señor presidente. Es para leer lo que dice el artículo 1º de este pedido de informes, que lo que estamos buscando nada más es un poquito más de transparencia y publicación de los actos públicos: *“Artículo 1º: El H.C.D. de Escobar solicita al D.E., a través de la Secretaría General, dé una respuesta a los siguientes puntos: a) A cuánto ascendió el gasto de recursos destinados al ploteo de los diferentes vehículos de la Municipalidad; b) De dónde fueron afectados los recursos del punto a); c) Cuánto se gasta en concepto de pauta publicitaria en los diferentes medios de comunicación, sobre todo, los provinciales y nacionales; d) De dónde fueron afectados los recursos del punto c); e) Cuánto se gastó en impresión de volantes institucionales, afiches y otras herramientas de difusión en general, en particular los vinculados a las Unidades de Gestión Comunitaria; f) Que se nos envíen modelos de todos los afiches y campañas gráficas que se realizaron desde la asunción de la nueva gestión; g) Si a través de la Municipalidad de Escobar se paga para publicitar la página personal del intendente Ariel Sujarchuk; h) A cuánto ascienden los gastos de publicidad en las redes sociales en*

*general; i) Cuántos carteles de propaganda del municipio de Escobar están instalados en la vía pública del distrito y en qué lugares”.* El artículo 2º solicita que el D.E. remita la información en un plazo de treinta días.

No hay nada raro, no hay nada que busquemos más allá de cuestiones que van a transparentar la gestión y es lo que en definitiva la gente les pide a todos los concejales que estamos hoy acá sentados, que es controlar. Queremos saber qué es lo que pasó con los carteles, queremos saber qué es lo que pasó con la publicidad y con la propaganda, queremos ver cuáles son las prioridades del intendente, porque nosotros —ya lo hemos marcado varias veces— tenemos otras. En este caso queremos primero saber y después ver si efectivamente es correcto o no, o por lo menos emitir opinión.

Así que lo que queremos es que se apruebe este pedido de informes, que tiene solamente lo que acabo de leer, un artículo, a cuánto ascendieron los gastos de publicidad y propaganda y algo que no es menor: también queremos saber, hemos visto muy buenas campañas publicitarias, esto es cierto, pero dentro de tanto papel, dentro de tanto márketing en el sentido negativo de la palabra, hasta algunas se han perdido, entonces queremos verlas para poder seguir difundirlas nosotros también.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

**Concejal Bufelli:**— Sí, señor presidente. Verdaderamente este pedido de informes no marca más de que estamos a cuarenta días de una elección. Digo esto ¿por qué? Porque ya que Cambiemos está tan apegado a lo que dice la ley, el tiempo del Concejo Deliberante de analizar los gastos del D.E. es con la respectiva rendición de cuentas. Y no tenga dudas de que este

Concejo Deliberante va a recibir toda la documentación necesaria para poder controlar lo que fue todo el funcionamiento del D.E. en cuestión de gastos, conformación de cheques, personal, como se ha remitido todos los años.

Entonces digo –y apelando a una de las frases de Cambiemos– hoy tenemos el mandato popular, y la confianza del pueblo de Escobar quedó reflejada. Por eso nos dio la facultad de la administración de fondos y creo que el D.E. lo está llevando realmente de una manera brillante. Es más, estoy analizándolo, llevar esta administración municipal para plantearla en el Guinness, fuimos capaces de los \$ 970.000.000 con que recibimos este municipio, estar hoy con la ampliación del presupuesto de \$ 2.150.000.000. Y todo esto es para poder cambiarle la calidad de vida al habitante de Escobar.

Entonces, realmente, el tiempo del control del Concejo Deliberante en lo que hace al funcionamiento del D.E. va a ser en la rendición de cuentas y ahí no solo Cambiemos sino todos los concejales que representamos al pueblo de Escobar vamos a poder controlar cómo fueron los gastos del D.E., tanto en lo que es propaganda, en personal, contrataciones, licitaciones, que hacen a la transparencia de este gobierno.

Por lo tanto, señor presidente, nuestro bloque no va a aprobar este pedido de informes.

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra el concejal Cali.

**Concejal Cali:**– Gracias, presidente. Yo creo, sintéticamente, que la transparencia es lo que los vecinos están buscando, y ya que se hicieron las cosas tan bien y que aparece en el libro de los Guinness –hay mucha gente que debería aparecer en el libro de los Guinness–, yo creo que esto debería ser aprobado por conciencia y porque la transparencia es por lo que nos votaron los

vecinos, y yo creo que eso es una demostración de transparencia a la que mi bloque va a acompañar.

Espero que los concejales tengan la conciencia de poder acompañar, porque es simplemente un pedido de informes al que uno se somete para poder demostrarles a los vecinos que no hay ninguna irregularidad, y no llegar a una instancia en donde por mayoría después no se pueda profundizar un presupuesto o un gasto público como se está haciendo hoy de manera descabellada con la cartelería pública, gastando más de 10 millones de pesos mensuales y haciendo un proyecto de hambre cero solicitándole comida a los vecinos.

Así que me parece muy bueno esto y lo vamos a acompañar.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Cali. Tiene la palabra el concejal Fontán.

**Concejal Fontán:**– Gracias, señor presidente. Es para agregar algo con respecto a lo que dijo el concejal Bufelli, que esto va a aparecer en la rendición de cuentas, pero yo quería aclararle al concejal de Cambiemos que en la LOM, en el artículo 156, el inciso 4) dice claramente que “*se admitirán compras sin contrataciones directas según Decreto–Ley 9443/79, en los siguientes casos...*”, y ahí enumera entre ellos, la propaganda oficial. Gracias.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Fontán. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a someter a consideración el despacho de la mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*
- *Dialogan.*

**Sr. Presidente:**– Aclaro que fue aprobada por mayoría la permanencia en comisión del expte. 15735/17.

- **Expte. 15782/17:** RESOLUCION. SOLICITUD A PRESIDENCIA DE LA NACION Y A PAMI NORMALICE LOS DESCUENTOS Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS A JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Resolución con modificaciones y por Minoría su permanencia en Comisión.*

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra la concejal Garrone.

**Concejal Garrone:**– Voy a leer el tema del considerando del proyecto (*da lectura. El texto leído consta en la Resolución que se adjunta*).

Los aportes de los jubilados son de los jubilados y los abuelos aportaron toda su vida para, cuando les llegue el momento de la jubilación, poder por lo menos tener una vida digna y tener los remedios y poder ir al médico tranquilos y no tener que estar pendientes de si hoy me descuentan un 40 o un 60%, si me atienden, si consigo geriátrico, si consigo turno con el médico, si consigo dónde atenderme. Aportaron toda su vida y es su plata. Nadie tiene derecho a manejar los aportes de los abuelos ni de los pensionados, sea el presidente que sea. Son aportes que tienen que ir directamente a las prestaciones sin ningún tipo de descuento, que es lo que corresponde para las personas que aportaron toda su vida y hoy llegaron a su vejez. Gracias, señor presidente.

- *Se retiró el concejal Costa de la sesión. El número de concejales presentes es de 22.*

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Garrone. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:**– Con respecto al proyecto que ha leído la concejal Garrone, queremos adelantar nuestro voto positivo y remarcar la gravedad del tema que estamos tratando. Tengamos en claro: los jubilados no son variables de una planilla de cálculo del ajuste que quieren hacer el gobierno de la nación y el gobierno de la provincia hoy en día. Lamentablemente, día a día vemos cómo se habla de la palabra ajuste, y hay muchos lugares en donde se pueden hacer ajustes: se pueden hacer ajustes mediante volver a poner las retenciones a las mineras, mediante la aplicación de los impuestos como corresponde al juego, mediante la aplicación de un gravamen a la renta financiera. Hoy los grandes beneficiarios de este sistema son los grandes grupos, son los supermercados, son los bancos.

Volviendo al tratamiento de lo que son los fondos de los jubilados, coincido nuevamente con la concejal preopinante en el sentido de que esos fondos deben ser destinados para lo que fueron recaudados, que es la atención de la 3ª edad y la atención médica, en este caso, a través del PAMI, no para derivarlos a un financiamiento del Estado o a financiamiento de bonos que, en definitiva, redundan en una bicicleta financiera donde los únicos que ganan son los bancos y los grandes grupos de inversión.

Hoy están entrando dólares a la Argentina, es verdad, están entrando muchos dólares, pero de cada 10 dólares, 8 son destinados a la bicicleta financiera. ¿Y quién paga la bicicleta financiera? La estamos pagando todos nosotros, señor presidente.

Los jubilados no son la variable de ajuste. Es cierto que han reducido las prestaciones, pero es aún más grave no solamente la reducción en cuanto al porcentual sino al no otorgamiento de la prestación, especulando con la muerte, esta es la realidad, porque cuando a una persona que está enferma de cáncer no se le proveen los medicamentos en tiempo y forma, lo que sucede es irremediamente la muerte, y esto es lo que está pasando.

Nuestros jubilados tienen que recurrir hoy a hacer amparos por salud en los juzgados federales, y también hay presión del gobierno central a los jueces federales para que no otorguen estos amparos, para que los retaceen, para que digan que es un tema del Poder Ejecutivo y que hay vías administrativas para tratarlo, y la verdad que quiero que todos pensemos de ponernos en la posición de un jubilado que hoy está con una enfermedad terminal y no se les está dando la prestación que se le tiene que dar.

Es importantísimo que desde lugares como es este Concejo Deliberante convoquemos al Estado Nacional, al presidente de la nación a que entre en razón. Los jubilados no son una variable de ajuste. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

**Concejal Bufelli:**— Sí, señor presidente. Realmente comparto plenamente las palabras expresadas por el concejal Gonzalo Fuentes y los fundamentos de la Resolución que ha leído la concejal Gabriela Garrone. Creo que estamos ante una situación realmente lamentable. Que nosotros veamos que en este proyecto de Resolución haya una minoría que no la vote realmente es preocupante, porque estas son las cuestiones centrales de la política. Hay destinatarios de las políticas, de los que nadie puede estar en contra.

Me cuesta creer que los concejales de Cambiemos no avalen este proyecto de Resolución, donde estamos hablando de jubilados. Seguramente ellos también tienen familiares a los que les está afectando esta determinación y este incumplimiento de la ley. Este ajuste, esta nueva mentira con la cual el Presidente de la Nación mintió a esos jubilados de que nada iba a cambiar. Y es cierto que son parte del ajuste. ¿Por qué? Porque la seguridad social y las jubilaciones representan casi el 34 % del gasto público. Y las jubilaciones en este país —y esto es lo que decidió esa década infame de Néstor y Cristina— es que son solidarias.

Las jubilaciones se sostienen con la participación activa de los trabajadores. Se necesita un país en marcha. Se necesitan miles y miles de trabajadores para sostener dignamente a los jubilados pero estamos en una decisión en donde lo que abunda es la pérdida de trabajo. Día a día vemos cómo se está cayendo la industria y directamente vemos cómo está afectando a nuestros jubilados. Veíamos cómo tenían dos aumentos por año, donde estos aumentos superaban lo que era la problemática de la inflación. Entonces nunca el jubilado iba a estar preocupado por lo que puede valer un litro de aceite, señor presidente. Porque en esta miseria que cobran hoy los jubilados, que encima los dejan sin la cobertura de los medicamentos, nos encontramos con que ese mismo jubilado que hace 18 meses atrás pagaba \$ 9,70 un litro de aceite, hoy está pagando \$ 68.

Entonces digo realmente, los más necesitados son los que están sufriendo. Nosotros tuvimos unos jubilados que vivían la felicidad y disfrutaban de nuestro país. Veíamos cómo viajaban, cómo se estaba prolongando su vida a partir de la felicidad, a partir de llevar una vida digna, porque de esto nosotros tenemos que hablar. Nosotros nos encontramos con que hoy la quita de estos diez medicamentos que se

les brindaban gratuitamente repercute directamente en el sueldo de los jubilados.

Compañero presidente, yo les voy a contar lo que me pasa personalmente, porque bien –como dice Cristina– pongamos de carne y hueso quiénes son los damnificados. Mi madre, Juana Ríos, cumplió 90 años el 24 de junio, San Juan. Por un problema cardíaco que tiene y por los picos de presión le afecta a los ojos. En el pico de presión, se hace derrame en los ojos y esto cuando la sangre se seca es una ruptura de lo más finito que tenemos irrigando el nervio óptico y todo lo que hace al contexto de la visión. En el año 2014 se había afectado el ojo derecho y a través de expedientes de excepción le pudimos conseguir tres inyecciones que hacían que realmente pudiera ver. En ese momento salían \$ 11.500 y el PAMI se lo brindó. Ahora se le afectó el ojo izquierdo. Imagínense lo que significa para una mujer de 90 años la vista. Mi madre viaja sola, viene a Escobar con su bastón, da gusto verla. Fuimos a la obra social del PAMI para que así, como en su momento, con un trámite de excepción nos habían brindado esta medicación, pudiéramos solucionar la problemática del ojo izquierdo. Recibimos la negativa. Hoy esta inyección sale \$ 42.000 cada una. Entonces, quiero contar esto para que veamos en una persona, en Juana María Ríos, cómo afectan estas determinaciones económicas en la vida de una persona y de la familia.

Esto es lo que nosotros estamos viviendo y desgraciadamente nos encontramos con que este proyecto de Resolución, en vez de salir por mayoría, tenemos un conjunto de concejales que no lo votan.

La verdad esto nos duele, porque esto es de lo que nosotros tenemos que preocuparnos. Claro que vamos por la calle, claro que vamos por la iluminación y ojalá, lo digo acá públicamente, tengamos una contienda electoral la más digna que tiene

que ser, con la misma dignidad que discutimos las ideas en este Concejo Deliberante y con el respeto con que lo llevamos a cabo. Pero digo, encontrarme hoy a ciudadanos del Partido de Escobar, representantes del pueblo de Escobar, jubilados que lo han votado, que por una cuestión de que le estamos pidiendo al Presidente que cumpla, porque no solo les sacaron los medicamentos, también les sacaron prestaciones. Vayamos al hospital de ojos, acá en Escobar, ni fondo de ojos les hacen ya. Esto es lo que estamos viviendo, señor presidente.

Entonces, desde ya que nuestro voto va a ser favorable, pero quisiéramos que este tipo de proyectos que afectan a todos los ciudadanos de Escobar, sin ningún tipo de bandería, esto es lo que tiene que salir por unanimidad. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Bufelli. Tiene la palabra el concejal Fontán.

**Concejal Fontán:**– Para solicitarle el voto nominal, señor presidente.

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra el concejal Vila.

**Concejal Vila:**– Gracias, señor presidente. Debería sorprenderme de cuánto mienten, pero la verdad que ya no me sorprenden. Todavía no se ha votado esto. No sé por qué ponen palabras en este bloque que no se han dicho, y sí, nosotros tenemos el despacho de que permanezca en comisión, pero todavía no se votó el expediente, y nuestro despacho de permanencia en comisión es porque solicitábamos modificaciones.

Nosotros, como se aclaró en la comunicación oficial 3313 que mandó el Poder Ejecutivo nacional, no creemos que este tipo de Resoluciones tengan que ser dirigidas al presidente, porque para eso hay

un organigrama: hay secretarías, subsecretarías y direcciones que funcionan como tales y que deben ser dirigidas ahí. Es lo que nos contestaron en la nota 3313 y que nosotros proponemos esa modificación.

Por otro lado, dada la discusión, nosotros lo que vamos a solicitar es que se vote en general el proyecto y se vote en particular artículo por artículo, porque nosotros no vamos a acompañar el artículo 2º, que es el que dice que se incluyan los vistos y los considerandos. Nada más.

**Sr. Presidente:**— Tiene la palabra el concejal Jobe.

**Concejal Jobe:**— Gracias, presidente. Es para solicitarle un breve cuarto intermedio en las bancas.

- *Aprobado.*
- *La sesión pasa a cuarto intermedio a las 14:10 horas.*
- *Siendo las 14:15 horas, dice el:*

**Sr. Presidente:**— Reanudamos la sesión. Voy a poner en consideración en general el expediente 15762/17.

- *Se vota nominalmente y se aprueba por unanimidad (22 votos afirmativos).*

**Sr. Presidente:**— Ahora vamos a poner en consideración en particular.

- **Artículo 1º:** *Aprobado por unanimidad.*
- **Artículo 2º:** *Aprobado por mayoría.*
- **Artículo 3º:** *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15790/17:** ORDENANZA. PROHIBICION TRANSITO PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE DE CARGA SOBRE CALLES LOS TULIPANES, MERCEDES, BOMBEROS VOLUNTARIOS Y OTRAS DE ESCOBAR

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la su permanencia en comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.*

**Sr. Presidente:**— Tiene la palabra el concejal Carranza.

**Concejal Carranza:**— Gracias, señor presidente. Nosotros en el plenario de comisiones dimos nuestro voto por la permanencia en comisión del expediente a fines de estudiarlo más detenidamente, y queremos plantear un despacho de aprobado con modificaciones. Que el artículo 9 pase a ser el 10 y que el 9 quede redactado de la siguiente manera: *“Los vecinos que acrediten fehacientemente ser legítimos usuarios de un vehículo de tránsito pesado y residir de manera permanente dentro del ámbito geográfico comprendido por el artículo 1º, podrán solicitar y obtener autorización extraordinaria de circulación por parte del área municipal de transporte, mediante la presentación de la solicitud pertinente, un diagrama de circulación, la consignación de las particularidades del vehículo y la justificación de transportarse en el vehículo por aquel ámbito geográfico, quedando sujeta la licencia además de supeditada al peso que puedan soportar las calles, en atención a sus características”.*

El 9 pasa a ser el 10 y que el artículo 11 sea de forma.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Carranza. Tiene la palabra el concejal Jobe.

**Concejal Jobe:**– Presidente, no me quedó claro. ¿El bloque del Frente Renovador presenta un nuevo despacho o simplemente va a modificar el despacho que dice aprobado con modificaciones? ¿La moción del concejal Carranza es agregar al despacho de aprobado con modificaciones esta segunda modificación?

**Sr. Presidente:**– Al despacho de minoría.

**Concejal Jobe:**– Correcto. Perfecto.

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra el concejal Bufelli.

**Concejal Bufelli:**– Sí, señor presidente. A este despacho de aprobado con modificaciones, nosotros lo que planteamos es suprimir el artículo 3º y volver a dar las respectivas modificaciones, porque en el expte. 15793 nosotros acabamos de aprobar y regularizamos el tema de cómo va a ser la colocación de los arcos limitadores y acá nosotros nuevamente estamos en el art. 3 diciendo cómo va a ser. Como ya tenemos la norma que va a regir estos arcos limitadores, suprimir el artículo 3º en su totalidad, porque nosotros también pusimos en la ordenanza 15793 que le estamos facultando al D.E. en aquellos asfaltos nuevos que puedan implementar estos arcos limitadores, entonces suprimir en su totalidad el artículo 3º y volver a dar asignación a los artículos respectivos.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Bufelli. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el despacho de mayoría, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Denegado.*

**Sr. Presidente:**– Pongo en consideración el despacho de minoría, de la aprobación del proyecto de ordenanza con modificaciones, más las modificaciones de los concejales Carranza y Bufelli.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15792/17:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y OBRA SOCIAL DEL PERSONAL LADRILLERO
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la su permanencia en comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.*

**Sr. Presidente:**– En consideración el despacho de mayoría.

- *Denegado.*

**Sr. Presidente:**– En consideración el despacho de minoría.

- *Aprobado por mayoría.*

## **CIERRE DE LA SESIÓN**

**Sr. Presidente:**— No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:22, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha.

---

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de  
Informática y Taquigrafía)  
Pablo Ramos (Presidente)  
Luis Balbi (Secretario Legislativo)*